



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN HELSINKI.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.1 de las Bases de la Convocatoria para ingreso como Personal Laboral Fijo, con la categoría de Auxiliar, en la Consejería Española de Turismo en Helsinki, y a propuesta del Presidente del Tribunal Calificador, se aprueba y se procede a hacer pública la Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, indicando las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

P.D. Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero (BOE del 11.02.2021)

EL DIRECTOR GENERAL DE TURESPAÑA

SANZ CASTEDO
MIGUEL ANGEL -
DNI 02895177Y

Firmado digitalmente
por SANZ CASTEDO
MIGUEL ANGEL - DNI
02895177Y
Fecha: 2021.08.04
12:21:11 +02'00'

Miguel Ángel Sanz Castedo



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERIA ESPAÑOLA DE TURISMO EN HELSINKI, CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE 22 DE JUNIO DE 2021

De acuerdo con lo establecido en el punto 4.1 de las Bases de la Convocatoria, se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

RELACIÓN DEFINITVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Al-Lal Ahmed, Monir. DNI 45xxx22

Aracil Martínez, Eduardo, DNI xx6250xx

Reche González, Macarena, DNI 7x3x6x7x

Vegas López, Laura, DNI x5x2x1x2

ASPIRANTE EXCUIDA:

Anneli Marcela Ksenia Turunen, Documento de Identidad (Finlandia) 544xxxxx2

Motivo: documentación recibida sin atenderse a los requisitos de plazo y forma de presentación establecidos en la convocatoria y en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Helsinki, a 4 de agosto de 2021

El Presidente del Tribunal

Salvador Robles

